



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Comandante Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua	653
Discurso del Sr. Al-Obeidi (Jamahiriya Arabe Libia)...	659
Discurso del Sr. Yambala (República Centroafricana) ..	664

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Escucharemos esta mañana, en primer término, la declaración del Comandante Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua.
2. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de darle la bienvenida y le invito a pronunciar su discurso.
3. El COMANDANTE ORTEGA SAAVEDRA: La muerte del Presidente de Egipto, Anwar El-Sadat, es otro hecho trágico que pone nuevamente a la orden del día la necesidad de contribuir urgentemente en la búsqueda de soluciones auténticas en el Oriente Medio, que acaben, de una vez y para siempre, con la violencia que abate a los pueblos hermanos del mundo árabe.
4. La humanidad vive momentos cruciales como resultado de las grandes tensiones, que hoy más que nunca amenazan la paz. Nicaragua ha considerado oportuno y necesario traer al seno de la Asamblea, entre otras cosas, propuestas concretas que contribuyan a la causa de la paz en el mundo.
5. Nos toca hoy la responsabilidad de ser portadores de una propuesta concreta en la búsqueda de una salida racional a la profunda crisis que vive el área centroamericana, y que tiene como punto más crítico a El Salvador. Es ésta la razón principal de nuestra presencia en la Asamblea, en la que estamos seguros encontraremos la receptividad que las graves circunstancias del momento exigen.
6. Somos portadores de una propuesta concreta que en Centroamérica ayude a la lucha por la paz, en los precisos momentos en que esa paz es violentada por el incremento de la carrera armamentista en el mundo, pues se invierten miles de millones de dólares en la construcción e instalación de proyectiles de alcance

medio, cohetes, bombas neutrónicas, etc; en los momentos en que los avances que se habían logrado sobre los acuerdos de limitación de armas estratégicas, SALT II, son seriamente afectados por la política hegemónica de la actual administración norteamericana.

7. Somos portadores de una propuesta concreta que en Centroamérica ayude a la lucha por la paz, en los momentos en que el régimen racista de Sudáfrica invade Angola, impulsa acciones desestabilizadoras en Zambia, invade la zona sur de Mozambique, entrena mercenarios para invadir Zimbabwe, todo esto con el respaldo de la actual administración norteamericana; en los momentos en que Libia es víctima de las provocaciones de la política norteamericana, que han llegado hasta a derribar dos aviones de la fuerza aérea libia en su propio espacio territorial en el Golfo de Sidra.

8. Somos portadores de una propuesta concreta en que Centroamérica contribuya a la causa de la paz, en los momentos en que el Gobierno de Israel, contando con todo el apoyo norteamericano, despliega acciones terroristas en contra del pueblo palestino, en contra del pueblo libanés, asesinando a centenares de personas. Y también bombardeando el centro de investigaciones nucleares de Tamuz, en el Iraq.

9. Somos portadores de una propuesta concreta que en Centroamérica contribuya a la causa de la paz en los momentos en que se incrementan los vuelos espías norteamericanos en el espacio aéreo de la República Popular Democrática de Corea y se mantienen el bloqueo económico, las amenazas políticas y militares y la ocupación de Guantánamo en Cuba; en los momentos en que el pueblo de Granada es hostilizado y agredido; en los momentos en que se amenaza la implementación de los tratados alrededor de la zona del Canal de Panamá¹ por los cuales luchó y murió el General Omar Torrijos; en los momentos en que no se respetan las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la independencia de Namibia.

10. Traemos una propuesta concreta que en Centroamérica ayude a la lucha por la paz, en los momentos en que los enemigos de la paz esgrimen conceptos filosóficos para justificar su esencia gerrerista desatando paralelamente acciones agresivas.

11. Por eso, hoy queremos también contribuir a la causa de la paz condenando al régimen sudafricano, solidarizándonos con los pueblos agredidos por dicho régimen; solidarizándonos con los patriotas de la South West Africa People's Organization (SWAPO) como únicos y legítimos representantes de Namibia; respaldando a los países de la línea del frente; solidarizándonos con Libia; con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) único representante del pueblo palestino, con el pueblo libanés; con el pueblo y Gobierno de la República Popular Democrática de

Corea; con el pueblo y Gobierno de Granada; con el valiente, solidario y firme pueblo y Gobierno de Cuba revolucionaria; con la lucha del Frente POLISARIO²; con la resolución aprobada el 20 de agosto de 1981 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en donde se reafirma el derecho inalienable del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación y la independencia [A/36/23, cap. I, párr. 87]; con el pueblo y Gobierno de Panamá; con el pueblo y Gobierno del Viet Nam heroico, a la vez que repudiamos la política de castigo, amenaza y uso de la fuerza en contra de ese pueblo; con los países ribereños del Océano Índico que siguen luchando por obtener que esa área sea declarada zona de paz, y el consiguiente retiro de las distintas flotas militares que se mueven en la zona; también llamando a los hermanos pueblos y Gobiernos del Irán y el Iraq a buscar, dentro del espíritu del Movimiento de los Países no Alineados, la solución a las diferencias y reivindicaciones que puedan existir entre ambos Estados.

12. Finalmente, queremos expresar una vez más nuestra solidaridad con el pueblo y Gobierno de Chipre, con el pueblo de Chile, con el pueblo del Uruguay y con el pueblo heroico de Guatemala.

13. Queremos saludar también, como una victoria por la paz, la independencia del pueblo de Belice y su incorporación a la Organización.

14. Traemos una propuesta concreta que en Centroamérica fortalezca los esfuerzos que por la paz hoy estamos obligados a desplegar en el mundo, en los momentos en que esta paz es también agredida por medidas restrictivas en el orden económico, que se hacen sentir con todo rigor en los países del tercer mundo, históricamente explotados por los países desarrollados.

15. Las últimas decisiones hechas públicas por el Gobierno norteamericano al respecto, son la prueba fehaciente de lo antes expresado. El Secretario de Hacienda de la actual administración norteamericana declaró que la administración tiene el propósito de limitar los empréstitos y los créditos a los países en desarrollo por la línea del FMI; y del BIRF; y el mismo Presidente Reagan, en la reunión anual de la Junta de Gobernadores del FMI y del BIRF, ratificó esta decisión, especificando que para los países pobres sólo existe la fórmula mágica del libre mercado, una "fórmula mágica" que sólo ha servido para empobrecer más a nuestras naciones.

16. A pesar de los esfuerzos desplegados por los países del tercer mundo por reestructurar su deuda externa y pagar con inmensos sacrificios el servicio de la misma, en los momentos actuales, el horizonte económico es tan sombrío que nos obliga a reflexionar seriamente. De no encontrarse fórmulas adecuadas a la realidad económica de nuestros países, no quedará más salida que la de una condonación de la deuda externa con todo su servicio, o bien, tendrá que llegar el momento en que, de común acuerdo, los países pobres de la Tierra tendremos que decir que no vamos a pagar porque no podemos pagar, porque no tenemos con qué pagar. No podemos olvidar que sólo en concepto de servicio de la deuda externa, los países no desarrollados tienen que pagar con sangre y sudor,

más de 40.000 millones de dólares cada año, y sin la menor posibilidad de encontrar una salida a los problemas económicos, al contrario, esa situación se vuelve cada vez más grave.

17. ¿Quién puede ignorar que los precios de nuestros productos de exportación bajan continuamente y los costos de producción de esos mismos productos aumentan, como resultado de los precios de los insumos, repuestos, maquinarias, etc., que cada día compramos más caros?

18. En 1977, en nuestros países había que producir 338 quintales de algodón, ó 1.394 quintales de azúcar ó 98 quintales de café, para poder adquirir un tractor. Cuatro años después, en 1981, tenemos que producir 476 quintales de algodón, o sea, un aumento porcentual del 41% para poder adquirir un tractor. Cuatro años después, en 1981, tenemos que producir 2.143 quintales de azúcar, o sea, un aumento porcentual del 54%, para poder adquirir un tractor. Cuatro años después, en 1981, tenemos que producir 248 quintales de café, o sea, un aumento porcentual del 145%, para poder adquirir un tractor. ¡Y es que los países ricos nos prestan en términos duros! ¡Y es que los países ricos nos venden cada vez más caro! ¡Y es que los países ricos nos compran cada vez más barato!

19. Como consecuencia de esta injusta relación de intercambio internacional, y como consecuencia de las profundas injusticias generadas por la explotación, una dramática crisis social, económica y política sacude a Centroamérica hoy en día. Esa crisis emerge de las profundidades de la miseria de 20 millones de hombres y mujeres centroamericanos.

20. En 1979, uno de cada dos centroamericanos de 15 años o más es analfabeto; uno de cada ocho niños muere antes de un año de edad; tres de cada diez centroamericanos que busca empleo no lo encuentran; 12 millones de personas viven sin un techo digno; por cada dólar que obtiene un pobre centroamericano, un rico obtiene 48; y ocho millones y medio de centroamericanos, según recientes estudios de la CEPAL, viven en condiciones de extrema pobreza.

21. Es ahí, en esa vieja realidad de explotación de los países centroamericanos, y en la injusticia con que el mundo desarrollado trata a nuestros pueblos, donde hay que buscar las causas de la conmoción política y social que sacude hoy a Centroamérica, no en la revolución nicaragüense, que es precisamente el primer gran esfuerzo histórico que se realiza en Centroamérica para eliminar las raíces de la crisis.

22. La "acusación" que se hace a la revolución popular sandinista de ser la causa de la rebelión en Centroamérica, desnuda la hipocresía de los verdaderos causantes de la dramática realidad centroamericana. El principio de solución a la crisis de la región está en reconocer que esta crisis es producto de la explotación a que han sido sometidos los países centroamericanos, y en desarrollar un conjunto de medidas acordes con esa realidad.

23. Entre 1973 y 1980 la deuda externa de Centroamérica se ha multiplicado por cinco, y llegará a la cifra sin precedentes de 7.000 millones de dólares a fines de 1981. Esta deuda significa ahora un 140% de nuestras exportaciones, cuando hace tan sólo tres años equivalía a un 80%. Esta deuda significa una carga cada vez mayor sobre los hombros de los trabajadores centro-

americanos, porque el pago de intereses a los acreedores significa cada año una proporción más alta de las exportaciones de la región. Las altas tasas de interés, que obedecen a una política fiscal y monetaria de los Estados Unidos, tienen como propósito premiar a los que tienen más y castigar a los que tienen menos. Mientras esta situación no se resuelva, no puede haber solución de la crisis centroamericana.

24. Para resolver su propia crisis, los Estados Unidos están aplicando una política que consiste en elevar increíblemente el costo de los recursos financieros que nuestros países obtienen. Esto, lógicamente conduce a una exportación de esa crisis de los Estados Unidos a los países pobres. Solamente en lo que va del presente año, se han fugado de Centroamérica 1.200 millones de dólares que han encontrado remunerado refugio en los países desarrollados.

25. Solamente en los últimos tres años, los países centroamericanos perdieron 1.235 millones de dólares, transferidos a los países desarrollados — los Estados Unidos especialmente — por el deterioro del poder de compra de sus exportaciones. Mientras esa situación no se revierta, ¿cómo pueden desarrollarse nuestros países? ¿Cómo puede resolverse la crisis? Ese deterioro en los términos del intercambio comercial es un verdadero impuesto a nuestras exportaciones que recaudan los países desarrollados. Se requiere, por tanto, de parte de esos países, el financiamiento compensatorio de ese deterioro.

26. En dos años, 1979 y 1980, los países centroamericanos perdieron reservas internacionales por un monto de 1.181 millones de dólares. ¿De dónde, entonces, van a obtener nuestros países los recursos que necesitan para financiar las inversiones que impulsen su desarrollo? Se necesita un flujo masivo de recursos concesionales para financiar nuestros proyectos estratégicos de energía, transporte, infraestructura y producción industrial y agropecuaria.

27. Nosotros reclamamos justicia como países empobrecidos por siglos de explotación y por esas relaciones económicas internacionales injustas, pero los Estados Unidos cierran los oídos. La próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que se celebrará en Cancún ya ha empezado a ser afectada por la negativa norteamericana de tratar temas que realmente abran una puerta a la explosiva situación que en el orden económico vive el mundo, y al negarle a Cuba, que ejerce la Presidencia del Movimiento de los Países no Alineados, en una forma que sólo podemos calificar de infantil, el derecho a participar en dicha reunión.

28. Pero Nicaragua está segura de que países como México, Francia, Austria, la República Unida de Tanzania, Argelia, la India, etcétera, sabrán ser portadores y portavoces de nuestras demandas, que exigen un nuevo orden económico en el mundo.

29. Hemos dicho que traemos propuestas concretas que contribuyan a la causa de la paz desde nuestra región. Hemos señalado que las causas fundamentales de la crisis que vive el área son económicas, provocadas por las relaciones injustas que existen en el orden económico actual, y por la sobre explotación que han sufrido y sufren nuestros pueblos de parte de minorías explotadoras que sirven como eunucos a los intereses de la explotación internacional. Si entendemos esto sabremos comprender por qué se ha producido una

revolución en Nicaragua y por qué hay una guerra revolucionaria en El Salvador y otra en Guatemala. Si se quiere encontrar una respuesta seria a la situación de Centroamérica, habrá que dejar, por lo tanto, de agitar el fantasma del conflicto Este-Oeste, traído de los cabellos por aquellos que tratan de negar todo tipo de cambios en la región.

30. No podemos ignorar, ni olvidar, que todo este cuadro de brutal explotación económica ha sido defendido a lo largo de nuestra historia por la política agresiva norteamericana.

31. Después de la guerra de independencia de los Estados Unidos, el modelo de una democracia federal asentada en ideales de libertad, que inspiró las luchas de Washington y Jefferson, fue también un modelo para los caudillos de la independencia de América Latina; y en Centroamérica, la idea de un Estado federal liberal, que capitaneó el General Francisco Morazán, era hija de aquellos principios de la revolución norteamericana.

32. Pero aquel sueño habría de deshacerse muy pronto. El surgimiento de la doctrina Monroe, "América para los americanos", encarnaría la voluntad agresiva del expansionismo yanqui en el continente, y a partir de 1840 ya nuestros pueblos no recibirían la influencia de aquellos ideales de democracia y libertad, sino injerencias, amenazas, imposición de tratados en contra de la soberanía de nuestros países, provocación de guerras entre Estados vecinos, chantajes con la presencia de la flota de guerra norteamericana en las aguas territoriales, intervenciones militares, desembarcos de *marines*, imposición de gobiernos corruptos, imposición de tratados económicos leoninos. Más de 784 actos hostiles al derecho de nuestros países por su soberanía se producen en el continente desde entonces, y más de un centenar de ellos se dan sólo desde 1960 hasta la fecha.

33. ¿Por qué se vejó, se invadió, se humilló a nuestros países en más de 200 ocasiones desde 1840 hasta el año 1917? ¿Bajo qué pretextos, si aún no existía un solo Estado socialista en el mundo y el zar reinaba en todas las Rusias? Se nos impuso tratados, se nos impuso préstamos, se nos invadió, se nos otorgó a la fuerza la condición de protectorados, bajo esa misma tesis de la "seguridad nacional" norteamericana, que se llamó primero doctrina Monroe, que se llamó después destino manifiesto, que se llamó más tarde "big stick", luego diplomacia del dólar...

34. Expansión de fronteras, rutas marítimas seguras, bases militares en el Caribe, gobiernos comprados y gobiernos dóciles: un ideal liberal que se volvió expansionismo descarado.

35. ¿Cómo explicar las múltiples agresiones, injerencias y desembarcos que se dan entre 1917 y 1954 en América Latina, cuando aún no existía la revolución cubana, y no podía acusarse a Cuba de "injerencia", acusaciones que estarían guardadas para el futuro?

36. Estados Unidos no arrebató a Cuba y Puerto Rico en 1898, e impuso su enmienda Platt, para salvar territorios del Caribe de la influencia de la Unión Soviética, ya que ésta aún no existía.

37. Estados Unidos no desembarcó sus infantes de marina en Veracruz, Haití, Nicaragua, ni armó a partir de 1903 la fuerza naval más formidable que se hubiera

visto nunca en aguas del Caribe para resolver a su favor el conflicto Este-Oeste. Defendía, nada más, los intereses de su expansionismo territorial, los intereses de sus financistas y banqueros, de sus grandes negociantes que comenzaban a asolar entonces a la América Latina.

38. En estos momentos, precisamente el día de hoy, 7 de octubre de 1981, los Estados Unidos dan inicio en las vecindades del territorio soberano de Nicaragua, a una aparatosa maniobra militar llamada "Halcón Vista", en la que participan sus propias fuerzas navales, de tierra y aerotransportadas, junto con elementos militares de Honduras. En estos momentos, como en 1855, cuando el filibustero William Walker desembarcó en nuestras costas a la cabeza de una falange de mercenarios sureños, nuestro país es amenazado con agresiones de mayor escala que las que actualmente sufrimos. En estos momentos, igual que en 1912, cuando nuestra patria fue invadida por tropas de infantes de marina y supo ser defendida por los patriotas que comandaba el General Benjamín Zeledón, héroe nacional, aumentan los peligros de nuevas invasiones contra Nicaragua, ya sean directas o indirectas. En estos momentos, cuando igual que en 1927 volvimos a ser invadidos por las fuerzas de marinos frente a las cuales se levantó por seis duros años de lucha el ejército defensor de la soberanía nacional del General Sandino, surgen nuevas amenazas de parte de la actual administración norteamericana. En estos momentos, es necesario recordar, entonces, cuál ha sido la historia de las agresiones en contra de los países centroamericanos por más de un siglo.

39. En 1855 desembarcan en Nicaragua los filibusteros de William Walker, con el propósito de anexar todo Centroamérica a los Estados del sur de los Estados Unidos. Walker se proclama Presidente y restablece la esclavitud en Nicaragua. Ese mismo año, los coroneles en servicio activo Kinneys y Fabens proclaman la "independencia" de San Juan del Norte, territorio soberano de Nicaragua. En 1856, por medio del tratado Dallas-Clarendon, los Estados Unidos "ceden" a Inglaterra el territorio de Belice, que no era suyo. En 1860, los Estados Unidos intervienen por primera vez en Panamá, con el pretexto de restaurar el orden. En 1867, los Estados Unidos afianzan su "propiedad" sobre Nicaragua, mediante el tratado Dickinson-Ayon, que les da derecho para la construcción de un canal interoceánico. En 1896, fuerzas militares de los Estados Unidos desembarcan en Nicaragua en el Puerto de Corinto. En 1899, más fuerzas militares de los Estados Unidos desembarcan en nuestro territorio, en San Juan del Norte y Bluefields. En 1900, los Estados Unidos imponen a Nicaragua y a Costa Rica los Tratados Hay-Corea y Hay-Calvo, para adquirir el dominio de la ruta canalera a través del Istmo Centroamericano. En 1901, los *marines* desembarcan en el Istmo de Panamá. En 1903, los *marines* desembarcan en Puerto Cortés, Honduras. En 1904, los *marines* desembarcan en Ancon y otros puntos de Panamá. Es el año en que Teodoro Roosevelt elabora el "Corolario Roosevelt", o sea, la política del gran garrote. En 1905, otra vez desembarcan los *marines* en Puerto Cortés, Honduras. En 1909, los Estados Unidos intervienen en Nicaragua para derrocar al Gobierno del General José Santos Zelaya, por medio de la infamante "nota Knox". En 1910, los *marines* desembarcan en Corinto, Nicaragua, y asedian nuestras costas, hasta lograr imponer su propio gobierno oligárquico. En 1911, los Estados

Unidos desembarcan otra vez a los *marines* en Corinto, Nicaragua; imponen Presidentes en Honduras y Nicaragua, y obligan a Costa Rica y a Nicaragua a aceptar onerosas consolidaciones de deudas y nuevos empréstitos. En 1912, los *marines* vuelven a desembarcar en Honduras, y los Estados Unidos inician la ocupación militar de Nicaragua que duraría hasta el año 1925. En 1914, los Estados Unidos imponen a Nicaragua el vergonzoso Tratado Chamorro-Bryan, que cercena nuestra soberanía patria. En 1918, los *marines* desembarcan en Colón y en Chiriquí, Panamá. En 1919, los *marines* ocupan puertos de Honduras para intervenir en el proceso electoral. En 1920, los *marines* desembarcan en Guatemala bajo el pretexto de resguardar la vida de ciudadanos norteamericanos y proteger la legación. En 1921, los *marines* ocupan la región de la Chorrera, en Panamá. En 1924, los *marines* desembarcan en Honduras y ocupan Tegucigalpa, así como otras ciudades del país. En 1925, los *marines* desembarcan en Honduras y Panamá, en ambos casos para sotocar huelgas de trabajadores. En 1926, después de haber abandonado el país, por muy pocos meses, los *marines* vuelven a ocupar Nicaragua. Esta nueva ocupación militar habría de durar hasta el año 1933, cuando las tropas yanquis son obligadas a retirarse ante la resistencia heroica del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, encabezado por Sandino. En 1930, las compañías fruteras norteamericanas promueven guerras fronterizas, cuartelazos, imponen presidente y menoscaban la soberanía nacional de Guatemala, Honduras y Panamá. En 1954, los Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), derrocan al Gobierno del General Jacobo Arbenz en Guatemala. En 1961, la misión militar norteamericana dirige el golpe contra una junta cívico-militar de El Salvador, de carácter nacionalista. En 1964, tropas norteamericanas acantonadas en la zona del canal de Panamá atacan una manifestación nacionalista y asesinan a treinta panameños. En 1972, los Estados Unidos firman con Colombia el tratado Saccio-Vázquez Carrizosa, lesivo a los intereses de la soberanía de Nicaragua. En el mismo año, fuerzas norteamericanas son llevadas desde la zona del canal de Panamá a Managua, para proteger la estabilidad del régimen somocista después del terremoto que destruyó la ciudad. Ya a principios de la década de 1960 los Estados Unidos habían lanzado también la fracasada invasión en contra de Cuba. En 1978, los Estados Unidos tratan de imponer una política de mediación en Nicaragua, para salvar el sistema e impedir el triunfo popular sandinista. En 1979, el Secretario de Estado de los Estados Unidos pide ante la decimoséptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos la intervención militar en Nicaragua para frustrar el triunfo popular sandinista. Helicópteros norteamericanos aterrizan en Costa Rica, dentro de un plan de injerencia en nuestra guerra de liberación. En 1981, los Estados Unidos envían asesores militares, helicópteros militares y pertrechos de guerra a El Salvador y Honduras. Corta préstamos para el desarrollo y para adquisición de alimentos a nuestra patria por 81,1 millones de dólares. Permite el entrenamiento de ex guardias somocistas en campamentos militares del Estado de Florida. Ratifica el Tratado Saccio-Vázquez Carrizosa como una provocación a Nicaragua. E inicia las maniobras militares "Halcón Vista", en conjunto con Honduras.

40. Hace dos días el Coronel Samuel Dickens, oficial norteamericano, miembro del Consejo de la Junta Interamericana de Defensa, dijo al llegar a Tegucigalpa, a las maniobras militares "Halcón Vista", que éstas son una muestra de que los Estados Unidos están dispuestos a dar su apoyo a Honduras en una guerra contra Nicaragua, lanzándose en ataques en contra del pueblo y el Gobierno revolucionario de Nicaragua. Su falta de respeto no paró allí, y atacó también al Gobierno de Honduras por proclamarse neutral con vecinos como Nicaragua y con una guerra de guerrillas como la de El Salvador, afirmó el oficial yanqui. También dedicó su parte a los Gobiernos de México y Francia. Todo esto acompañado del arribo a Puerto Cortés en el Atlántico de Honduras, del barco anfibia norteamericano *U.S.S. Fort Snelling* con 500 *marines*, tres botes patrulleros, un remolcador y pertrechos militares. Mientras tanto, arribaban al aeropuerto de San Pedro de Sula, Honduras, dos aviones de observación de la fuerza aérea norteamericana procedentes de la zona del canal de Panamá.

41. ¿Cómo podemos llamar a esto?

42. Se continúa tratando de utilizar también territorio centroamericano, al igual que se utilizó en el decenio de 1960 para agredir a Cuba, ahora para agredir a Nicaragua.

43. Las agresiones, las intromisiones, las presiones y los chantajes, nunca han cesado. El respeto a la soberanía de nuestros países nunca se ha conseguido de parte de los Estados Unidos. La mentalidad expansionista del siglo pasado, la política de las cañoneras, la política del gran garrote han recrudecido. Frente a estos hechos y amenazas no podemos callar, ni podemos quedar inermes. Porque tenemos un derecho histórico a creer que podemos ser agredidos de nuevo, y que la soberanía que conquistamos con las armas el 19 de julio de 1979, de una vez y para siempre, se encuentra en grave peligro; que la paz y la estabilidad en Centroamérica se encuentran en grave peligro.

44. ¿Es acaso ésta la historia que va a repetirse en Centroamérica?

45. Nuestros pueblos están dispuestos a responder como respondió Sandino a cualquier intento de agresión directa o indirecta, ya sea en Nicaragua, ya sea en El Salvador. Todos sabemos que las amenazas de invasión están dirigidas en primer lugar en contra de estos dos pueblos.

46. ¿Se seguirá imponiendo sobre la voluntad del pueblo norteamericano esa política intervencionista?

47. ¿Se seguirá imponiendo la política de sostener, armar y defender en Centroamérica regímenes criminales como los de Carías, Ubico, Hernández, Martínez y Somoza? Tal pareciera ser, según las expresiones nostálgicas de una representante del Gobierno de los Estados Unidos, quien a su paso por el Perú afirmó que preferiría a Somoza en el poder de Nicaragua, en lugar de los sandinistas.

48. ¿Hasta dónde llegarán, a la par de las agresiones militares, las agresiones económicas en contra de Nicaragua? ¿Se impondrá impunemente de nuevo la política del intervencionismo en Centroamérica? ¿Persistirán los Estados Unidos en seguir impulsando en Centro-

américa una política errada que haga estallar una crisis regional que agrave la ya difícil situación internacional?

49. Nosotros queremos dejar sentada una vez más nuestra firme posición alrededor de este problema. Queremos la paz, pero no a costa de la libertad. No queremos la guerra, pero si nos hacen la guerra resistiremos con la guerra del pueblo. Consideramos que aunque el cuadro es grave y hasta pesimista, todavía es hora de contener a los guerrilleros.

50. Centroamérica exige cambios y son los revolucionarios y los patriotas centroamericanos los que están impulsando esos cambios; y son los pueblos centroamericanos los que están dispuestos a provocar esos cambios. La guerra justa que libra el heroico pueblo salvadoreño exige una respuesta consistente, una respuesta que no pueden ser las elecciones sobre ríos de sangre; una respuesta que no puede darse con bandas paramilitares, una respuesta que no puede darse con una intervención cada vez mayor de parte de los Estados Unidos; una respuesta que no puede darse con el genocidio.

51. Es por ello, que, preocupado por buscar una respuesta estabilizadora en el área en primer lugar, el gobierno sandinista de Nicaragua acoge la declaración que México y Francia hicieron el 28 de agosto último³ acerca de la búsqueda de una solución política en El Salvador, producto del diálogo de las fuerzas beligerantes.

52. Acogemos también la resolución sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador y las vías posibles de solución política emanadas de la 68a. Conferencia Interparlamentaria, celebrada en La Habana del 15 al 23 de septiembre del presente año [véase A/36/584, *anexo*]; la propuesta de resolución que sobre Centroamérica y el Caribe hiciera la Internacional Socialista reunida en París en el mes de septiembre recién pasado, y la declaración final del Encuentro de intelectuales por la soberanía de los pueblos de nuestra América, realizado en La Habana del 4 al 8 de septiembre, que también se manifiesta alrededor de la lucha del pueblo salvadoreño.

53. Decíamos que somos portadores de una propuesta concreta en Centroamérica que ayude a la lucha por la paz en el mundo, y es por ello que hoy cumplimos con la responsabilidad que las circunstancias históricas nos demandan de dar a conocer a esta Asamblea de las naciones de la Tierra los siguientes planteamientos que nos han hecho llegar los patriotas salvadoreños.

54. Antes sí queremos decir que se encuentra entre nosotros, acompañando a la delegación de Nicaragua, el Presidente del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador y miembro de la Comisión Política Conjunta del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario, compañero Guillermo Manuel Ungo.

55. La comunicación de fecha 4 de octubre de 1981, dirigida al Comandante de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, dice:

"El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, por este medio, le autorizan que transmita en el tri-

gesímo sexto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a los pueblos del mundo, nuestros planteamientos relacionados con la búsqueda de conversaciones de paz para encontrarle solución a la crisis que vive actualmente nuestro país.

“A continuación el texto de nuestros planteamientos:

“El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, por este medio se dirigen a la Comunidad Internacional y a los pueblos del mundo por considerar a las Naciones Unidas expresión de los principios de paz, justicia e igualdad entre los Estados y pueblos y, en consecuencia, un foro adecuado para testimoniar los anhelos del pueblo salvadoreño y de sus organizaciones representativas, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario.

“Deseamos ante todo agradecer las múltiples expresiones de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo, que tanto gobiernos como organizaciones y personalidades políticas, sociales y religiosas, han expresado a lo largo de nuestra lucha. Especialmente queremos agradecer la solidaridad de los gobiernos y pueblos de México y Francia, que han reconocido a nuestros Frentes como fuerzas políticas representativas, así como las expresiones e iniciativas de la mayoría de los países de la comunidad internacional en favor de una solución política.

“Si hoy nuestro pueblo — dirigido por sus organizaciones el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario — se encuentra en lucha, es porque regímenes de opresión y represión fueron cerrando todas las vías pacíficas para el cambio, dejando al pueblo, como único y legítimo camino para su liberación el recurso de la lucha armada, el ejercicio del derecho universal y constitucional de recurrir a la rebelión contra una autoridad ilegítima y sangrienta.

“Nuestra guerra es, pues, una guerra justa y necesaria para construir la paz y la igualdad entre todos los salvadoreños.

“Sin embargo, nuestro deseo es la paz y para lograrla es que proponemos una solución política que tenga como objetivos la finalización de la guerra y el establecimiento de un nuevo orden económico y político que asegure a los salvadoreños el disfrute de sus derechos ciudadanos y una vida digna de seres humanos.

“Todo esto conlleva nuestra expresa voluntad de iniciar un diálogo con los representantes civiles y militares que designe la Junta a través de un proceso de conversaciones de paz.

“Estas conversaciones de paz, que reafirman nuestro compromiso de buscar e implementar la solución política, proponemos fundamentarlas en los siguientes principios generales:

“1. Se realizarán entre delegados nombrados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario

y representantes de la Junta de Gobierno de El Salvador.

“2. Serán conducidas ante la presencia de Gobiernos, que en calidad de testigos contribuyan a la solución del conflicto.

“3. Deberán tener un carácter global que comprenda los aspectos fundamentales del conflicto y en base a una agenda establecida por ambas partes.

“4. El pueblo salvadoreño deberá ser informado de todo su desarrollo.

“5. Se iniciarán sin establecer precondiciones por ninguna de las dos partes.

“En el esfuerzo de contar con una base que asegure una solución política, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario expresan la voluntad de discutir los siguientes puntos:

“a) Definición de un nuevo orden político, económico y jurídico que permita e incentive la plena participación democrática de los distintos sectores y fuerzas políticas, sociales y económicas, especialmente de aquellas que han estado marginadas. Las elecciones serán un elemento importante como mecanismo de participación y representación del pueblo.

“b) La reestructuración de las Fuerzas Armadas, en base a los oficiales y tropa del actual Ejército que no sean responsables de crímenes y genocidio contra el pueblo, y la integración de los mandos y tropa provenientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

“Nuestros Frentes consideran las elecciones como un instrumento válido y necesario de expresión de la voluntad del pueblo siempre y cuando existan condiciones y un clima que permita a la ciudadanía manifestar libremente su voluntad. En El Salvador, actualmente, un proceso electoral no cumple estas condiciones, ya que se mantiene intacto el aparato represivo del régimen que asesina a los dirigentes y activistas sindicales y políticos, persiste en la persecución a los sectores progresistas de la iglesia y es responsable por la diaria eliminación física de decenas de ciudadanos; asimismo, el régimen mantiene vigentes el estado de sitio, la ley marcial y la censura de prensa e incrementa la guerra contra el pueblo con las armas y asesores enviados por el Gobierno de los Estados Unidos.

“La solución política es necesaria para nuestro pueblo, para la estabilidad de la región, para la paz y la seguridad de las naciones; ella implica que los gobiernos respeten escrupulosamente el principio de no intervención en los asuntos internos de otros pueblos. Por ello nos dirigimos directamente al Gobierno de los Estados Unidos para demandar le que cese su intervención militar en El Salvador, puesta que ésta es contraria a los intereses de los pueblos salvadoreño y norteamericano y pone en peligro la seguridad y la paz en Centroamérica.

“Nuestra proposición responde al clamor de justicia congruente con los más puros principios

del derecho internacional, del interés de las naciones y pueblos del mundo en la búsqueda de soluciones pacíficas a los focos de tensión. Y en este esfuerzo el pueblo salvadoreño expresa su confianza en la comprensión, participación y apoyo de la comunidad internacional para alcanzar su derecho a la paz, la libertad y la independencia.' "

El documento está firmado por la Dirección Revolucionaria Unificada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario.

56. Estamos seguros que este llamado a la justicia, que este llamado a la paz, será recogido consecuentemente por todos aquellos gobiernos realmente preocupados por los derechos elementales de la humanidad. En nombre de los muertos, en nombre de los torturados, en nombre de los analfabetos, en nombre de los hambrientos, en nombre de los explotados, que esta iniciativa no sea vana, que triunfen una vez más, sobre las fuerzas irracionales, las fuerzas de la razón y el amor las fuerzas de la paz. .

57. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General agradezco al Comandante Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua por la importante declaración que acaba de pronunciar.

58. Sr. Al-OBEIDI (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Nos enorgullece su elección para la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, especialmente si se tiene en cuenta que usted pertenece a nuestra patria árabe y a la nación árabe, la cual ha contribuido al desarrollo de la civilización humana y continúa luchando contra el fascismo y el sionismo por tener conciencia de los peligros que estos movimientos políticos entrañan para la humanidad y el progreso.

59. Aprovecho esta oportunidad para encomiar los esfuerzos realizados por su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, representante de la República Federal de Alemania, durante cuya Presidencia la Asamblea General trabajó tan intensamente y llevó a cabo tan difícil tarea.

60. También tengo la satisfacción de encomiar los esfuerzos que realiza el Secretario General para fortalecer el papel de la Organización y promover la paz y la seguridad en un mundo turbulento. La delegación de mi país desea también felicitar a la Belice y a República de Vanuatu por haber accedido a la independencia y por su ingreso en las Naciones Unidas.

61. Mi país es consciente de los peligros que acechan la paz y la seguridad internacionales, y la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, comparte con los países del tercer mundo y el Movimiento de los Países no Alineados su preocupación por el empeoramiento de la situación mundial. Empero, al mismo tiempo, mi país se da cuenta de que las causas de este empeoramiento residen en la política que practican las grandes Potencias.

62. Los Estados Unidos de América, bajo la Administración del Presidente Reagan, desempeñan un papel importante en la desestabilización de la paz y de la seguridad en el mundo y han vuelto a la guerra fría

y a la lucha por conseguir esferas de influencia. Esto puede verse claramente en la carta que recientemente envió el Presidente norteamericano al dirigente soviético Leonid I. Brezhnev, en la cual señaló los intereses legítimos de las superpotencias y dijo que estaba dispuesto a llevar a la práctica el respeto mutuo de esos intereses.

63. Esta forma de actuar norteamericana ilustra claramente la índole de la administración estadounidense, que trata de conseguir la partición del mundo en esferas de influencia. El hecho de que los Estados Unidos se hayan negado a ratificar el Tratado sobre limitación de armas estratégicas y hayan decidido la fabricación de la bomba neutrónica, que tiene como objetivo la raza humana, son tan sólo dos de las numerosas pruebas de sus intenciones agresivas y premeditadas, que se armonizan con sus actos ambiciosos de hegemonía sobre los pueblos y que constituyen una amenaza flagrante para la paz y seguridad internacionales.

64. El objetivo de los Estados Unidos es militarizar el mundo y dividirlo en dos facciones, llevando una a su campo reaccionario e imperialista, y la otra, que incluye fundamentalmente a los países neutrales, a compelerlas por la fuerza a unirse ya sea a su campo ya sea al campo comunista. En su campaña destinada a forzar a los países no alineados a abandonar su no alineamiento, los Estados Unidos persiguen varias políticas, la más destacada de las cuales es el bloqueo económico, como ocurre en los casos de Nicaragua y Cuba, o la agresión directa, respecto de la cual probablemente todos habrán seguido la agresión que han cometido contra el Golfo de Sidra, en territorio libio, en que aviones norteamericanos, operando desde un portaaviones, violaron el espacio aéreo libio y cometieron el conocido acto de agresión del 19 de agosto de 1981.

65. Las declaraciones norteamericanas han revelado que la agresión fue premeditada y aprobada en una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Revelan también que lo que llevaron a cabo las fuerzas norteamericanas en el Golfo de Sidra no fueron maniobras rutinarias, como han sostenido algunos oficiales norteamericanos. ¿Desde cuándo actos de este tipo reciben en los Estados Unidos el calificativo de maniobras rutinarias?

66. Los alegatos de la administración Reagan acerca de la extensión por parte de la Jamahiriya Arabe Libia de sus aguas territoriales a 200 millas es una flagrante mentira, porque aceptamos el límite de 12 millas reconocido internacionalmente. En cuanto al Golfo de Sidra, éste es parte del territorio libio. Mi país apoyará cualquier acuerdo internacional a que pueda llegarse en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta Conferencia todavía no ha llegado a ninguna conclusión debido a la posición adoptada por los Estados Unidos. Sean cuales fueren las diferencias en cuanto a la demarcación de las aguas territoriales, exhortamos a la Organización internacional y a los pueblos amantes de la paz a que hagan frente a los actos de agresión norteamericanos y no permitan a los Estados Unidos que se atribuyan el papel de policía, que impone a los demás su voluntad.

67. Los Estados Unidos tienen un objetivo: presionar a la Jamahiriya Arabe Libia para que abandone su no alineamiento y para que se una a otro campo. La dele-

gación de mi país exhorta a la comunidad internacional, singularmente al Movimiento de los Países no Alineados, a que haga frente por todos los medios a estas presiones, con el fin de que mi país no se vea compelido a unirse a alguien que le ayude a resistir esta agresión norteamericana premeditada.

68. La agresión norteamericana contra los países no alineados ha llegado a un punto que revela el carácter terrorista de la administración norteamericana, del que hay un ejemplo en tiempos recientes. La liquidación física del dirigente africano Patricio Lumumba por el servicio de inteligencia norteamericano, constituye prueba del odio que tienen los Estados Unidos hacia aquellos que son nacionalistas y progresistas en Africa. Los Estados Unidos tomaron un complot contra el Gobierno progresista de Chile, y el asesinato de su dirigente Salvador Allende confirma la hipocresía de la administración norteamericana cuando airea su apoyo a la democracia. Allende llegó al poder a través de elecciones democráticas en las que fue apoyado por el pueblo de Chile y por todos los pueblos sinceros de América Latina y del mundo.

69. El más reciente acto de terrorismo de parte del nuevo Gobierno norteamericano, que ha sido revelado por la prensa norteamericana y confirmado por algunos funcionarios, es la existencia de un complot para asesinar al líder de la revolución del 1° de septiembre, Coronel Muammar Al-Qadhafi.

70. Este complot confirma que la liquidación física y el terrorismo se han transformado en uno de los pilares de la política de los Estados Unidos para resolver sus controversias con aquellos que no siguen sus huellas u obedecen a su voluntad.

71. Mi país resiste y condena la política de terrorismo de los Estados Unidos de América y en consecuencia condenamos la guerra bacteriológica que libra contra el pueblo amigo de la República de Cuba. También condenamos el terrorismo practicado por los Estados Unidos contra Nicaragua y Granada mediante la utilización de las armas de los suministros de cereales, los préstamos y la presión económica para sojuzgar a los pueblos combativos de esos países. La Jamahiriya Arabe Libia también condena a los Estados Unidos por el apoyo a los regímenes fascistas en Latinoamérica, contra la voluntad de los pueblos, como es el caso de El Salvador. Declaramos nuestra solidaridad con el pueblo de El Salvador en su lucha contra el imperialismo y el fascismo.

72. Por todas estas consideraciones los Estados Unidos no están habilitados para seguir siendo la Sede de la Organización de las Naciones Unidas. Lo menos que podemos pedir de la comunidad internacional es que transfiera la Sede a otro país que respete a la Organización y persiga sus objetivos.

73. La lucha del pueblo namibiano y su derecho a la independencia coloca a las Naciones Unidas ante sus responsabilidades. Por un lado, encontramos que la comunidad internacional ha reconocido el derecho de esos pueblos africanos amigos a la libertad y a la independencia, y por otra parte, observamos que el régimen racista, apoyado por los Estados Unidos y algunos Estados occidentales, impide que se de cumplimiento a las resoluciones de la Organización internacional, con el pretexto de asegurar los derechos de la minoría racista.

74. Esta posición obstinada de parte del régimen racista de Sudáfrica y de los Estados Unidos hace que nos preguntemos qué medidas pueden tomar el Movimiento de los Países no Alineados y sus amigos a fin de que el pueblo de Namibia, bajo la dirección de la SWAPO, pueda lograr su libertad y su independencia.

75. La independencia del pueblo de Namibia puede lograrse mediante el respeto a los siguientes principios.

76. Primero, el apoyo a la lucha armada del pueblo de Namibia, teniendo en cuenta el hecho de que la libertad de los pueblos no es un regalo que pueda recibirse gratuitamente, sino que debe ganarse, especialmente dentro del marco de la Organización, donde el derecho a la utilización del veto juega un papel muy importante en la protección de los intereses de los países imperialistas, fascistas y racistas.

77. En segundo lugar, reiterando los derechos inalienables del pueblo de Namibia a la libre determinación, a la libertad y a la independencia nacional en una Namibia unificada, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

78. En tercer lugar, reiterando que la SWAPO, el único y legítimo representante del pueblo de Namibia en la lucha por la independencia de su territorio, es la parte más importante en la controversia.

79. En cuarto término, mediante la aplicación, en forma decisiva, rápida y en su totalidad de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. La aplicación de este plan debiera asegurar la plena independencia de Namibia y la soberanía de su pueblo sobre todo su territorio, incluyendo Walvis Bay y todas las islas de la costa namibiana.

80. En quinto término, imponiendo al régimen racista de Sudáfrica las sanciones adoptadas en el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General [véase resolución ES-8/2], a fin de obligar al régimen racista a retirar su administración de Namibia, permitiendo que ésta logre rápidamente su independencia.

81. Las prácticas del régimen racista de Sudáfrica se mantienen en virtud del apoyo que este régimen recibe del Gobierno norteamericano y de algunos países occidentales. Este permanente apoyo ha permitido a la minoría racista monopolizar todo el poder, la riqueza y las armas en el país y controlar el destino de la población indígena de Sudáfrica. Esta situación constituye una violación flagrante de los derechos humanos y un desafío a la conciencia de la humanidad. La comunidad internacional, en consecuencia, debe asumir su responsabilidad y poner fin a ese crimen.

82. Mi país continuará apoyando la lucha de los pueblos de Namibia y de Sudáfrica por la libertad y la libre determinación. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista también apoya a Angola y a los otros Estados de la línea del frente en su resistencia a la agresión bárbara perpetrada contra ellos por el régimen racista de Pretoria.

83. La situación y las prácticas racistas en el Africa meridional son similares a las que adopta la entidad sionista en nuestras regiones árabes. La comunidad internacional tiene ahora conciencia de esta similitud y

de los estrechos lazos que existen entre la entidad sionista y el régimen de Sudáfrica.

84. La causa del pueblo palestino se ha transformado en uno de los problemas permanentes que las Naciones Unidas debe considerar, porque representa un nuevo tipo de colonialismo. La ocupación por parte de la entidad sionista de la Palestina árabe constituye una nueva forma de colonialismo racista y expansionista, que ha expulsado al pueblo de Palestina de su propia patria y ha extendido su ocupación a ciertas partes de algunos países árabes próximos a Palestina. Bajo el pretexto de la salvaguardia de la supuesta seguridad israelí, este nuevo colonialismo está planteando una amenaza a la seguridad y a la paz en la totalidad del mundo árabe.

85. La Asamblea General ha confirmado repetidamente su adhesión a los derechos del pueblo palestino y ha reconocido a la OLP como el único representante legítimo de los palestinos. Además, la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad han reconocido los derechos del pueblo palestino y condenan los permanentes actos de agresión perpetrados por la entidad racista sionista contra los palestinos. Sin embargo, a pesar de este apoyo internacional a la causa palestina, todavía encontramos quienes apoyan la agresión, se oponen al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y se niegan a reconocer a la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino.

86. Así, observamos que los Estados Unidos de América proporcionan a la entidad sionista armas de destrucción masiva, con el fin de atacar a los palestinos en todas partes, sin que se libren de ello ni siquiera sus campamentos de refugiados, que son el resultado de la ocupación racista sionista que ha sido declarada ilegal por la comunidad internacional. Paralelamente, observamos que los Estados Unidos, utiliza su derecho de veto cada vez que existe un proyecto de resolución ante el Consejo de Seguridad en favor de la causa palestina, o condena los repetidos actos de agresión perpetrados por este régimen racista contra las tierras árabes.

87. Además, el grado de desaire de los Estados Unidos hacia la comunidad internacional surge de la manera más clara por su colusión con el régimen egipcio y la entidad sionista a fin de imponer soluciones para el problema del Oriente Medio, a través de los acuerdos de Camp David.

88. Los acuerdos de Camp David han ignorado los esfuerzos llevados a cabo por la Organización internacional y han sacado el problema del Oriente Medio del marco de las Naciones Unidas. Por otro lado, las partes en esos acuerdos han tratado deliberadamente de eliminar el papel de la OLP, como el único y legítimo representante del pueblo palestino. Además, esos acuerdos han dejado las manos libres a la organización sionista y enemiga, para que aseste golpes a la nación árabe. Esto se pone en evidencia en sus repetidos actos de agresión contra las ciudades y aldeas libanesas, así como contra los campos palestinos, del mismo modo que la destrucción del reactor iraquí, bajo los ojos de los aviones AWACS, estragados en una parte del mundo árabe.

89. El ejemplo más reciente del desprecio que siente el Gobierno norteamericano por la comunidad inter-

nacional lo constituye la alianza estratégica que ha formado con la entidad sionista. Esa alianza sólo puede interpretarse como un primer paso en el plan de agresión y terrorismo a largo plazo puesto en práctica por una superpotencia que, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, en virtud de su posición debe cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, en lugar de confabular con una entidad racista y terrorista que aspira a materializar la teoría de propagar la ocupación sionista por toda la región.

90. La sumisión del Gobierno norteamericano a las presiones sionistas en los principales órganos encargados de la formulación de la política a expensas de los intereses vitales del pueblo estadounidense tendrá el inevitable resultado de poner no sólo la tierra árabe, sino todos los países de la región en un estado de enfrentamiento directo con los Estados Unidos, que siguen desafiando la voluntad de esos pueblos.

91. Esta malévola alianza destruye absolutamente las posibilidades de que cualquier iniciativa internacional encaminada a lograr el restablecimiento de la paz en la región se vea coronada por el éxito. Por consiguiente, incumbe a la comunidad internacional cumplir con su responsabilidad denunciando esta alianza y oponiéndose a ella, a fin de detener el aventurismo sionista imperialista.

92. Los que creen en la Organización no pueden dejar de preguntarse qué utilidad tienen sus resoluciones y por qué los Estados Unidos y la entidad sionista ignoran esas resoluciones. A fin de corregir esta lamentable situación no se debe pedir a las Naciones Unidas que se limiten a aprobar resoluciones condenando a la entidad sionista, pues tales condenas ya no son adecuadas. Las Naciones Unidas tienen que ir más allá e imponer las sanciones que prevé la Carta, inclusive la expulsión de la entidad sionista de la Organización, ya que su presencia como Miembro que viola constantemente los principios y la Carta hace que éstas sean menos eficaces.

93. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad primordial y un importante papel que desempeñar en materia de desarme, por lo que esperamos que asuman esas responsabilidades. A pesar de que los esfuerzos que se han realizado hasta ahora han tenido como resultado una serie de tratados prohibiendo los ensayos nucleares y la proliferación de armas nucleares y de que en 1978 se celebró el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme, el objetivo final, es decir, el desarme general y completo, no se ha logrado; y continuará sin alcanzarse mientras las relaciones internacionales, en lugar de basarse en la equidad, se basen en la persecución, la opresión y la amenaza del uso de la fuerza.

94. Todas las naciones deben compartir la responsabilidad por el mantenimiento de la seguridad, pero estimamos que la mayor responsabilidad debe recaer en las grandes Potencias nucleares y otras Potencias que participan en la carrera de armamentos. El desarme debe lograrse de acuerdo con las prioridades establecidas en el Documento Final aprobado durante el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme [resolución S-10/2].

95. A este respecto, la delegación de mi país condena la decisión adoptada por los Estados Unidos de producir la bomba neutrónica y de emplazar misiles nucleares en Europa, lo que tendría como resultado una grave intensificación de la carrera de armamentos y pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales.

96. La raza humana tiene que enfrentarse actualmente a muchas zonas de tirantez que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En la parte septentrional de Africa, la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista ha seguido cuidadosamente la cuestión del Sáhara Occidental desde que el pueblo de esa región comenzó su lucha contra la colonización. Mi país ha acogido con beneplácito la iniciativa de Marruecos de aceptar la celebración de un referéndum en el Sáhara, y ha apoyado la decisión de la última Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Nairobi, en agosto de 1981 en lo tocante a este referéndum [véase A/36/534, anexo II, resolución AHG/Res.103 (XVIII)]. Esperamos que ese referéndum se celebre en condiciones favorables a fin de que el pueblo saharauí pueda expresar su deseo y decidir su propio destino.

97. En el continente asiático observamos que la situación en el Afganistán es motivo de preocupación. Es evidente que los imperialistas, con los Estados Unidos a la cabeza, tratan de explotar esta situación en su lucha contra la Unión Soviética. Ello destaca el hecho de que los Estados Unidos y sus aliados no tienen la intención de aceptar una solución pacífica para este problema. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista reitera que el Afganistán debe mantenerse neutral, expresa su opinión de que se deben remediar las repercusiones internacionales del problema afgano, y que se debe poner término a los actos de agresión contra el Afganistán, a fin de que el Gobierno amigo de ese país pueda restablecer por sí mismo la paz y la seguridad en el país.

98. En lo que atañe al problema de Corea, la delegación de mi país reitera su apoyo a la reunificación del pueblo coreano y apoya los esfuerzos pacíficos ejercidos en su nombre que tengan por objeto el logro de una Corea no alineada y unificada, alejada de todos los conflictos internacionales.

99. Dentro del ámbito de la lucha contra el imperialismo, el pleno respeto de los principios del movimiento no alineado y para promover la cooperación entre los países que forman parte de ese movimiento, mi país firmó en Adén el 19 de agosto de 1981 un tratado de amistad y cooperación con Etiopía y la República Democrática Popular del Yemen. El objetivo de ese Tratado es promover el potencial económico de sus signatarios y consolidar la cooperación política entre ellos para que puedan mantener su neutralidad y no alineación.

100. El deterioro de la economía mundial y sus sistemas, que se puede presenciar en la inflación, el desempleo y en el estancamiento económico, se debe al orden económico que ha predominado desde la segunda guerra mundial.

101. Es evidente que los principales defectos del actual orden económico radican en que fue establecido sin la participación de las naciones en desarrollo, cuya economía constituye una parte importante de la eco-

nomía mundial. Además, el actual orden económico hace hincapié en los intereses de las naciones industriales desarrolladas, que alientan a esas naciones, encabezadas por los Estados Unidos, a impedir cualquier medida tendiente a la creación de un nuevo orden económico internacional. Si bien la Asamblea General ha definido en el sexto y en el undécimo período extraordinario de sesiones las características del nuevo orden económico internacional y ha transcurrido más de un año desde la celebración del undécimo período extraordinario de sesiones, un pequeño grupo de países capitalistas todavía discute acerca de la fecha en que se deben iniciar las negociaciones globales sobre el desarrollo y la cooperación internacional, a fin de asegurar su propio beneficio y sus condiciones.

102. La cooperación económica entre los países en desarrollo es un componente primordial y necesario para el logro del nuevo orden económico internacional, así como uno de sus principales objetivos. La cooperación económica entre los países en desarrollo no puede reemplazar al diálogo Norte-Sur, sino más bien es parte complementaria de ese diálogo. Esta cooperación económica entre los países en desarrollo ha logrado enormes progresos durante los últimos años, especialmente desde las Conferencias de Arusha y México y la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas, en mayo pasado, que aprobaron un ambicioso y amplio programa de cooperación económica entre países en desarrollo [A/36/333, anexo]. Este programa será un importante factor en el logro de la autosuficiencia colectiva y ayudará a promover el adelanto económico de las naciones en desarrollo. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, como país en desarrollo, apoya entusiastamente la cooperación económica entre los países en desarrollo y desea que se materialicen sus objetivos mediante la asistencia que esa cooperación presta a las demás naciones en desarrollo, ya sea bilateralmente, a través de empresas conjuntas o bancos, o en la forma de asistencia prestada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo o de intercambio de conocimiento, de aumento del intercambio comercial y de información en la esfera científica y tecnológica.

103. Consecuente con nuestra preocupación por las causas sociales y humanitarias e inspirados en los caros ideales consagrados por la Carta de las Naciones Unidas, propusimos durante el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que el año 1981 fuese designado Año Internacional de los Impedidos, bajo el lema "plena participación e igualdad".

104. Al celebrarse ahora el Año Internacional de los Impedidos y mientras nos proponemos aplicar ese tema, estamos encantados de encomiar el auténtico respaldo obtenido, en los plenos nacional, regional e internacional, que contribuirá a lograr los objetivos del Año Internacional y que es una indicación clara de la importancia que concede la comunidad internacional a la existencia de más de 500 millones de impedidos.

105. Hacemos también un llamamiento a la comunidad internacional para que considere a este Año como el punto de partida desde el cual prestemos atención a largo plazo a las preocupaciones del sector de los impedidos. El Comité Asesor del año Internacional

de los Impedidos, que mi país tiene el honor de presidir, desempeñó un lugar positivo en las actividades relacionadas con los objetivos de este Año Internacional. Asimismo, el plan mundial de acción a largo plazo del Año Internacional, que será preparado para el año próximo por el Comité Asesor, tendrá especial importancia en la aplicación de las políticas futuras de la comunidad internacional encaminadas a prestar atención a los impedidos y a promover su participación en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad en pie de igualdad con sus conciudadanos.

106. Aprovechamos también esta oportunidad para señalar la importancia del Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención de la incapacidad y rehabilitación de los impedidos, cuya celebración en Viena se ha fijado para el período comprendido entre el 12 y el 23 de octubre de 1981. En realidad, esperamos que ese Simposio alcanzará resultados positivos que propicien las bases para la colaboración técnica en esta causa humanitaria, contribuyendo así a la realización de los objetivos fijados por el Año Internacional de los Impedidos.

107. Entre las actividades realizadas por mi país a nivel nacional, se encuentra la convocación en mayo pasado de la Conferencia Nacional de los impedidos residentes en la Jamahiriya Arabe Libia y el estudio de los programas que mejor beneficiarían la aplicación subsecuente de la Ley No. 3 para el año 1981, que se considera como una ley progresista en el campo de la prevención y la rehabilitación de los impedidos. En el plano internacional, la Jamahiriya Arabe Libia organizó recientemente un simposio internacional que se celebró desde el 27 de septiembre hasta el 4 de octubre de 1981. El tema de este simposio fue la "participación plena e integración". Un gran número de países y organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, participaron en él.

108. Aunque hace más de 35 años terminó la segunda guerra mundial, todavía persisten en la Jamahiriya Arabe Libia sus efectos económicos y sociales. Además de la completa destrucción que causó esta guerra en ciudades y aldeas de la Jamahiriya Arabe Libia durante su transcurso, mi país aún sufre de los remanentes de esta guerra destructiva como resultado de los campos de minas plantados por las fuerzas beligerantes, que cubren vastas regiones de nuestro territorio. Miles de víctimas inocentes del pueblo libio mueren o son mutiladas como resultado de las minas que han sembrado la muerte y la destrucción a todo lo ancho y lo largo del territorio libio. Apenas pasa un día sin que la explosión de una mina cause la muerte o la mutilación de algún ciudadano inocente, cuya contribución al proceso de la transformación económica y social de nuestro país tan desesperadamente necesitamos. Todo esto sucede con plena conciencia de los países beligerantes, que son los responsables inmediatos de esos campos minados. Asimismo, estos países no han cumplido todavía sus obligaciones internacionales, la principal de las cuales consiste en proveer a nuestro país de los mapas, los planos y los datos necesarios que ayudarían a resolver este problema.

109. Aunque esta cuestión ha sido presentada con anterioridad a la comunidad internacional a lo largo de

un período que de ningún modo puede considerarse corto, y pese a las numerosas resoluciones que se han aprobado, la última de las cuales es la resolución 35/71 de la Asamblea General, aprobada en el último período de sesiones, que estipula que se compense a Libia por las pérdidas materiales y no materiales que ha sufrido debido a este problema, no se ha logrado un progreso notable debido a que los países responsables reniegan de sus obligaciones.

110. Exigimos que estos países y toda la comunidad internacional tomen las medidas necesarias para resolver este problema y para detener el derramamiento de sangre de víctimas inocentes.

111. Respecto a la Carta de las Naciones Unidas y al fortalecimiento del papel de la Organización, la gran mayoría de las naciones ha observado durante los últimos años que se ha producido una merma en la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas, en general, y el Consejo de Seguridad, en particular, como consecuencia principalmente del privilegio del derecho de veto. El uso erróneo de este privilegio por algunas de las grandes Potencias entorpece los esfuerzos de las Naciones Unidas para encontrar soluciones justas y pacíficas a los problemas mundiales. Los Estados Unidos han empleado este privilegio para vetar el proyecto de resolución presentado ante el Consejo de Seguridad para condenar al régimen racista sudafricano por su agresión cruel perpetrada el mes pasado contra la República Popular de Angola. Es evidente que el derecho de veto ha sido usado en cuestiones que resultan de importancia para la seguridad nacional de algunos Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin tener en cuenta los objetivos que justificarían el disfrute de este derecho, es decir, la protección de la paz mundial y el mantenimiento del equilibrio de poder.

112. Ha llegado el momento de examinar a fondo el papel del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [*resolución 3499 (XXX)*] — creado hace siete años con el título de Comité *ad hoc* sobre la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 3349 (XXIX)*] — que desde su establecimiento hace seis años ha fracasado en su propósito de cumplir con las tareas que le fueron confiadas. Nos enfrentamos ahora con las opciones, ya sea de buscar una alternativa a este Comité o de reorientar su curso en la dirección correcta, a fin de encarar propósitos específicos. Entre esto se incluye volver a examinar el artículo que requiere el consenso de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tomando en cuenta el principio de la igualdad entre las naciones, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como una responsabilidad compartida por todos los Estados Miembros, el fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, y el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad para reflejar las nuevas fuerzas que han surgido en la arena internacional.

113. El derecho de veto en su forma actual representa uno de los botines de la guerra, puesto que fue acaparado exclusivamente por las naciones victoriosas en la segunda guerra mundial. El establecimiento de las Naciones Unidas como una Organización internacional que abarca a toda la comunidad internacional debiera

haber constituido una razón geopolítica suficiente para hacer del derecho de veto un elemento estabilizador entre los grupos y los continentes. Sin embargo, el monopolio continuo del derecho de veto en la forma actual nos impulsará a cuestionar la efectividad de las Naciones Unidas y sus resoluciones.

114. En resumen, y en nombre de la delegación de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista, desearía expresar nuestra esperanza sincera de que la Organización tenga éxito en la promoción de las buenas relaciones entre los pueblos y en la obtención de la prosperidad y la paz y seguridad internacionales.

115. Sr. YAMBALA (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Ayer nos enteramos con estupor de la odiosa y brutal desaparición del Presidente de la República Arabe de Egipto. La comunidad de los hombres, que es la nuestra, debe sentir en la profundidad de su alma y en las fibras más sensibles de su corazón esta gravísima e irreparable pérdida. El Africa ve desaparecer a una de sus mayores figuras políticas. Sadat era un hombre que hizo historia y la historia le cobró su precio. La delegación de la República Centroafricana quisiera asociarse a la emoción y a los pésames que se han expresado en esta dolorosa circunstancia y presentar a la delegación de la República Arabe de Egipto sus más sentidas condolencias.

116. Mis primeras palabras, ante esta Asamblea de personalidades que llevan sobre sus hombros las inmensas responsabilidades por la conducción del destino de la humanidad serán para transmitir los votos de pleno éxito y de logros totales de parte del General André Kolingba, Presidente del Comité Militar de Reconstrucción Nacional y Jefe de Estado, que abraza total confianza y gran fe en el porvenir de la Organización.

117. Es un mensaje de paz y de esperanza que dirige, más allá de este areópago político, a toda la comunidad internacional, para que el horizonte del mañana sea más despejado, más sereno, más pacífico y prometedor, como para permitir el pleno florecimiento de todos los pueblos en la libertad, la justicia y la independencia. Mensaje de paz y de esperanza, cuyos alcances se inscriben en las preocupaciones de la humanidad que encara la Asamblea, con el fin de encontrar con el espíritu de avenimiento y de determinación que la caracteriza, soluciones felices a los conflictos y tiranteces que amenazan el equilibrio del universo.

118. Pero quisiera, previamente, ceñirme a una costumbre y a una tradición: la de expresar la profunda satisfacción de la República Centroafricana al ver un grande y digno hijo de la República del Iraq presidir las actuales reuniones de la Asamblea General.

119. Los esfuerzos que despliega el Sr. Presidente, la acción personal que ha emprendido para situar nuestros debates bajo el signo de la tolerancia y del acuerdo, constituirán una contribución valiosa y alentadora al éxito de este período de sesiones.

120. La República del Iraq y la República Centroafricana mantienen estrechas relaciones fortalecidas por pertenecer ambos al grupo de estados antaño oprimidos y que, por ello, siempre se encuentran presentes en todas las batallas de la emancipación política, cultural y económica.

121. Por lo tanto, la República Centroafricana sigue convencida por su parte de que este período de sesiones será otra ocasión para mostrar la vitalidad y profundidad de esta voluntad de colaboración y cooperación que siempre han señalado la amistad y la fraternidad entre los dos países.

122. Asimismo, quisiera expresar al Sr. Rüdiger von Wechmar, el Presidente saliente, el testimonio de nuestra total satisfacción por la competencia y eficacia con que dirigió los trabajos de los anteriores períodos de sesiones.

123. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, por la abnegación mostrada al servicio de las Naciones Unidas.

124. Por último, quiero afirmar aquí que la República Centroafricana está dispuesta permanentemente a crear las condiciones para una cooperación provechosa con Vanuatu y Belice, cuya admisión, que saludamos calurosamente, no hace más que acrecentar la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentar los diversos problemas que se le plantean.

125. Como acabo de destacar, el fondo del mensaje que la República Centroafricana quiere transmitir a la Asamblea General está integrado por un tríptico cuyos tres temas son la libertad, la seguridad y el desarrollo.

126. Libertad, seguridad, desarrollo, son tres nociones esenciales para nosotros porque son inspiradoras de una acción política hecha de grandeza y generosidad, tres términos que por su actualidad hoy revisten un carácter especial y que por su gravedad adquieren una entonación singular.

127. Libertad, una expresión cuya profundidad, nobleza y grandeza a menudo se mezclan y confunden en el mito; ha inspirado y todavía inspira cualquier necesidad de lograr un orden sociopolítico y económico; marca con su sello indeleble muchas de nuestras divisas, nuestras constituciones, nuestros escudos; constituye el punto de partida y de llegada de todas nuestras acciones.

128. Sin embargo, ¡cuán frágil sigue en nuestros corazones, precaria en nuestros espíritus, amenazada y violada por nuestros actos! La confiscación sutil del poder político y económico, la violencia, el terrorismo, la miseria moral son elementos constantes que infringen cada día la libertad de unos y otros, impotentes ante la incertidumbre de un universo desamparado, condicionado y mecanizado.

129. Sacando provecho de un orden internacional que fundamentalmente redundaba en ventaja para ellos, los poderosos canalizan hábilmente su maldad y agresividad hacia los otros, hacia los extranjeros.

130. Nuestra libertad, amenazada y violada en nuestros países, todos los días es objeto de manipulación, coacción y dominación. Nuestra pobreza, mantenida además por la leyenda, es la cómoda base para legitimar la violación permanente de nuestra libertad, siempre vigilada, siempre condicionada. En nombre de un equilibrio mundial establecido sin nosotros y contra nosotros, somos víctimas a diario del chantaje, la desestabilización, la agresión y la anexión.

131. En Africa, en Asia y en América Latina, ninguna de nuestras tierras, de nuestras aguas, de nuestros cielos están a salvo de la amenaza y de la fuerza.

132. Angola, el Líbano, Chipre, Corea, el Afganistán, Kampuchea Democrática, son otras tristes y trágicas realidades de conciencias humanas menospreciadas y violadas por peligrosas intervenciones extranjeras que no tienen otra justificación que el resurgimiento agresivo de susceptibilidades ideológicas de sujeción y dominación moral, política, económica y racial.

133. Nuestro apego indefectible a la libertad, adquirida al precio de los más grandes sacrificios, la preservación escrupulosa de nuestras diversidades pero también de nuestras complementariedades, nos exigen más que nunca no ceder ante el regateo y la intimidación. Sin embargo, esta convicción no debe dar la impresión de que se defiende un refugio, de que constituye un repliegue ilusorio en nosotros mismos.

134. Creemos sincera e íntimamente en la solidaridad internacional, en las virtudes necesarias del diálogo universal; pero para ello sólo vemos una sola y única condición: la del más estricto respeto de nuestros valores y respectivas identidades. Un diálogo que excluya esta condición previa es sinónimo de dominación; destruye la comprensión, siembra la desconfianza, suscita el enfrentamiento y engendra la guerra.

135. Esta libertad que anhelamos para nuestros Estados independientes la reclamamos con mayor insistencia aún para las poblaciones de Namibia, de Timor Oriental y para todos aquellos que, con sudor y sangre, han aceptado el martirio para la liberación de sus patrias. Nuestra libertad no tendrá un verdadero sentido mientras no se vea prolongada y ampliada por la de los pueblos que todavía se encuentran bajo dominación colonial o racista.

136. En este mismo orden de ideas, deseamos de todo corazón una rápida solución para los problemas del Sáhara Occidental, de Mayote y para el conflicto entre el Irán y el Iraq. De la posibilidad de resolver estas crisis mediante el diálogo y en el seno de los organismos regionales o internacionales apropiados dependen nuestra fuerza y nuestra credibilidad en todas las negociaciones que emprendamos en pro de nuestra supervivencia y de nuestra seguridad colectiva.

137. La seguridad es otra cara del tríptico que, de manera constante, ha constituido el fundamento de toda acción pacífica o no que inspiró a los Estados fundadores de las Naciones Unidas en San Francisco y que sigue siendo la preocupación esencial del conjunto de nuestros Estados. Sin embargo, ¡cuán negras son las nubes que oscurecen el cielo de la seguridad y de la paz!

138. La rivalidad desenfrenada y agresiva por el liderazgo mundial quizá no conoce límites dentro del equilibrio, precario pero saludable, de la paz y de la seguridad. El control de los mares y los océanos para fines estratégicos, junto con una proliferación sin precedentes de bases militares, el aumento de gastos motivados por la peligrosa refinación de la noción del equilibrio de las fuerzas, el estancamiento de las negociaciones internacionales en favor del desarme y de la utilización racional de los recursos comunes de la humanidad, la utilización brutal de la violencia y la injerencia inadmisibles en los asuntos internos de los

Estados débiles son algunos de los peligros que conviene conjurar al alba del siglo que se anuncia.

139. En opinión de la delegación centroafricana, los casos de Kampuchea Democrática y Corea son, entre otros, dos casos flagrantes de una situación especialmente inquietante que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

140. Por ello, parece imprescindible que todo arreglo satisfactorio incluya la retirada de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en esos países, la preservación y el restablecimiento de su soberanía y de su integridad territorial, así como la determinación de su destino de conformidad con los exclusivos deseos de sus pueblos.

141. ¿Es acaso necesario recordar también las tremendas amenazas que se ciernen sobre la paz y la seguridad mundiales en el Africa meridional, en Chipre, en el Líbano y en el Afganistán? El hecho de no tener en cuenta tales situaciones equivale a una renuncia de la conciencia universal que nosotros representamos y si cerramos los ojos puede producirse un holocausto del cual no se salvará ninguno de nosotros.

142. Lejos de nosotros está la idea de dejarnos vencer por un pesimismo y un fatalismo excesivos. Creemos profundamente en la capacidad moral del hombre, en su elevado sentido de aprovechar su pasado para dominar mejor su destino. En esto se mide el progreso, por cierto desigual pero prodigioso, que la humanidad cumple sin cesar.

143. Quiero referirme ahora a la última cara del tríptico, esto es, al desarrollo. Desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1974, la comunidad internacional tiene una conciencia cada vez más clara del fenómeno de la interdependencia económica de los Estados y de su destino común.

144. El desmoronamiento del sistema monetario actual, la inflación, al igual que las crisis de energía y de alimentación, han puesto en evidencia en estos últimos años la realidad de esa interdependencia y suscitado la convocación de numerosas conferencias cuyo propósito ha sido el de instaurar un nuevo ámbito para las relaciones económicas fundadas en los principios de equidad y soberanía de todos los Estados.

145. Es cierto que la comunidad internacional ya ha adoptado decisiones orientadas con vistas a emprender el camino para la reparación de las injusticias existentes, la reducción de la brecha creciente entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, así como para facilitar el despegue económico y social de estos últimos. Empero, nos encontramos hoy, en el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la realidad de que lamentablemente se han hecho muy pocos esfuerzos debido al egoísmo y a la falta de voluntad política de la mayor parte de los países industrializados.

146. De esta manera, las incertidumbres siguen pesando sobre las economías de los países del tercer mundo: la inestabilidad del sistema monetario internacional que no deja de perturbar gravemente sus balances de pagos, y sus exportaciones que se encuentran permanentemente en situación desventajosa en los mercados mundiales en tanto que crecen en forma desmedida los precios de sus importaciones. A

ello se suman los obstáculos de todo tipo resultantes de diversas medidas proteccionistas.

147. La falta de medios financieros y la insuficiencia de la transferencia real de recursos y de tecnología aumentan más aún la dependencia de los países en vías de desarrollo y agravan los servicios de sus deudas. Esta situación ha alcanzado en nuestros días proporciones tales que exige la inmediata puesta en práctica de decisiones adoptadas con el fin de eliminar las desigualdades del sistema económico actual.

148. Con este espíritu, la República Centroafricana celebra que la Asamblea General haya adoptado el año pasado la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56] y que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que acaba de celebrarse en París del 1° al 14 de septiembre de 1981, haya adoptado el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados⁴. El Gobierno centroafricano desea apelar nuevamente a la conciencia de los países ricos para que pongan efectivamente en aplicación las importantes medidas adoptadas al cabo de tales reuniones.

149. Sin embargo, no puedo ocultar la preocupación de mi país por el estancamiento en la iniciación de las negociaciones globales, que debieron haber comenzado en el mes de enero pasado, como consecuencia de persistentes divergencias acerca de cuestiones de procedimiento y de calendario. Con todo, confío que en la próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo a celebrarse en Cancún, se pueda llegar a un compromiso fructífero capaz de satisfacer a todas las partes interesadas en el diálogo Norte-Sur.

150. En lo que atañe a la República Centroafricana, aportará toda su contribución a las nobles luchas en pro de la igualdad, la justicia social y el desarrollo.

151. Antes de terminar mi declaración, desearía señalar por un instante a la atención de la Asamblea General la situación que prevalece en mi país dos años después de la caída del imperio y el restablecimiento de la república.

152. Desde la fecha histórica del 1° de septiembre pasado el pueblo centroafricano, que siente aún en su carne y en su sangre la pesadilla de 14 largos años de una dictadura vil y abyecta, tuvo que acudir a su ejército para forjar un nuevo destino que responda mejor a sus preocupaciones esenciales. Ya no podía seguir callándose ni conformándose con políticos que por dos años dejaron que el país se mantuviese en una grave crisis política, económica y social, así como en medio de la anarquía y el desorden, por las veleidades inevitables de la desestabilización. Tampoco podía aceptar un nuevo derramamiento de sangre ante la desidia del último régimen derrocado o la incompreensión e irresponsabilidad de los diversos partidos políticos.

153. Por ello, respondiendo a este llamamiento apremiante y patético, el ejército, que seguía siendo la única garantía para la defensa de los intereses vitales de la nación, tomó el poder sin derramamiento alguno de sangre. Investido de esta misión limitada en el tiempo, ha procedido tanto a la suspensión de la Constitución del 2 de febrero de 1981 como de las actividades

de todos los partidos políticos a fin de abocarse a una vigorosa obra de reconstrucción nacional, tarea impostergable frente a las amenazas y las tensiones que desgarraban nuestra patria y llevaban en sí los gérmenes de una inevitable guerra civil. Se ha emprendido este saneamiento con el fin de crear el marco nuevo de una sociedad realmente democrática en la que la concertación, libre y aceptada, siga siendo objeto de apego constante para todos los ciudadanos centroafricanos.

154. Teniendo muy presente que nada duradero puede hacerse sin libertad, paz y seguridad, el Comité Nacional de Reconstrucción Nacional, conducido por el General de Ejército Kolingba, ha proclamado igualmente su fe en los principios e ideales de las Naciones Unidas, en los de la OUA, al igual que en los del movimiento de no alineación y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

155. Por estas razones, se ha comprometido a respetar todas las obligaciones internacionales contraídas con anterioridad, demostrando que está dispuesto a proseguir y ahondar las relaciones de amistad y de cooperación con todos los Estados amantes de la paz y la justicia, dentro del respeto de su soberanía nacional. Tales son las condiciones esenciales que podrán contribuir a la reedificación y al desarrollo rápidos de la República Centroafricana.

156. Como se sabe, el reino del dictador Bokassa, caracterizado por una explotación irracional, un saqueo sistemático de los recursos nacionales y una gestión anárquica de los bienes públicos, sumergió al país en una crisis económica y financiera sin precedentes. En esta forma, la producción sufrió en su conjunto una baja promedio del 50% en relación a 1971.

157. Las infraestructuras de transportes y comunicaciones se degradaron en un 100% por falta de mantenimiento, con lo que, en especial en la red caminera, se provocó una parálisis en el sector de cosecha y comercialización de los productos agrícolas.

158. En cuanto a la situación financiera, la pésima gestión debida a una tributación descontrolada y a gastos improductivos acarrea un déficit presupuestal de más de 46 millones de dólares dentro de un presupuesto de 108 millones, en tanto que el monto acumulado de la deuda ascendió a 248 millones de dólares.

159. Tampoco se salvó el sector socioeducativo. Junto con el deterioro constante del poder adquisitivo y el empobrecimiento continuado de la población, presenciamos la degradación total de los servicios y de la infraestructura de la salud y de la enseñanza — ya insuficientes —, dando lugar a un recrudecimiento de las enfermedades, a una tasa elevada de pérdidas y a una deficiencia cada vez mayor en la formación del personal profesional y dirigente.

160. Aunque el último régimen haya estructurado un plan bienal de reconstrucción económica y social para el período 1980-1981, la situación no ha cambiado mucho, y, lo que es aún peor, se agravó como consecuencia de la falta de medios financieros y de que no se respetó el programa fijado.

161. Es por ello que el Comité Militar de Reconstrucción Nacional se fijó como tarea principal la rehabilitación de la economía, teniendo como objetivos prioritarios el saneamiento de las finanzas públicas,

el desarrollo agropastoral a efectos de asegurar una autosuficiencia alimentaria y los beneficios necesarios a los trabajadores rurales, la reconstrucción de la red caminera a fin de permitir la vinculación permanente entre las provincias por un lado y entre las provincias y la capital por el otro, y la rehabilitación y creación de estructuras educativas y sanitarias.

162. Huelga decir que para que el Comité Militar pueda llevar a feliz término este programa mínimo de urgencia, teniendo en cuenta la situación dramática que acabo de describir, se hace indispensable la ayuda exterior. Por lo tanto, quiero lanzar desde esta tribuna un llamamiento a la comunidad internacional en general y a los países amigos en particular, para que ayuden a la República Centroafricana, mediante asistencia financiera y técnica, a la realización de estos objetivos prioritarios.

163. Es dentro de este contexto que me resulta especialmente útil recordar aquí la resolución 35/87, del 5 de diciembre de 1980, por la que la Asamblea General

“Hace un llamamiento urgente a todos los Estados Miembros, los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a las instituciones económicas y financieras internacionales para que, por conductos bilaterales o multilaterales, presten una ayuda generosa para la reconstrucción, la rehabilitación y el desarrollo de la República Centroafricana”.

164. El Comité Militar desea de todo corazón que el programa internacional de ayuda financiera, técnica y material preconizado en esta resolución se pueda llevar a la práctica cuanto antes.

165. Por último, quiero agradecer a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales que ya hicieron su contribución a la puesta en práctica de la referida resolución.

166. La ironía de la suerte ha querido que mi país, colocado entre los menos adelantados del mundo, carezca además de litoral, y por ello tropiece con enormes dificultades. Pero la suerte ha querido también que sea además una tierra de porvenir gracias a su enorme potencialidad económica, de la cual la mayor parte sigue aún sin explotar. Es por ello que la República Centroafricana abre sus puertas a todos los inversionistas y los exhorta a que vengan en gran número para explotar las inmensas posibilidades que les ofrece.

167. Treinta y seis años después de San Francisco, debemos reflexionar sobre el futuro de la Organización y desbrozar el nuevo camino que los Estados Miembros deberían seguir para corregir los errores del pasado. Nuestra esperanza estriba en instaurar un mundo nuevo, un mundo de paz libre de toda angustia, de toda amenaza de guerra. Una esperanza, una fe en el futuro de la humanidad que debe convencer a los fuertes como a los débiles, a los ricos como a los pobres, de la comunidad indisociable del destino del hombre.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

NOTAS

¹ Véase *The Department of State Bulletin*, vol. LXXVII, No. 19999 (Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, 1978), págs. 483 a 496.

² Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981, documento S/14659.

⁴ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.